



AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015 sobre anulación de la Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2015080802)

Vista la Resolución de la Alcaldía de 10 de febrero de 2009, en la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2009.

Visto que no se ha podido realizar el proceso selectivo para la Plaza de Administrativo de Administración General.

Por la presente he resuelto:

- Declarar anulada la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2009.
- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Diario Oficial de Extremadura.

Alcántara, a 23 de febrero 2015. El Alcalde, LUIS-MARIO MUÑOZ NIETO.

• • •

ANUNCIO de 25 de febrero de 2015 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2015. (2015080804)

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 23 de febrero de 2015, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2015, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

PERSONAL FUNCIONARIO

Clasificación: Administrativo, Administración General.

Grupo C1.

Nivel: 18.

Provisión: Concurso-Oposición, Promoción Interna.

Clasificación: Auxiliar Administrativo, Administración General.

Grupo C2.

Nivel: 16.

Provisión: Oposición Libre.

Alcántara, a 25 de febrero 2015. El Alcalde, LUIS-MARIO MUÑOZ NIETO.